

Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad sita en el local nº 10 del Cargadero de Mineral y en página web institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es).

Los aspirantes excluidos, así como, los que no figuren o figuren con algún dato erróneo en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de siete (7) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la exposición de la Orden en el tablón de anuncios para subsanar el defecto observado.

Una vez finalizado el plazo para subsanar defectos, la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad dictará Orden declarando aprobada la lista definitiva de aspirantes y excluidos, con indicación de la causa de su exclusión y se hará pública en el tablón de anuncios anteriormente citado.

BASE CUARTA. Lugar y fechas y horas de los ejercicios.

El lugar de celebración de las pruebas se publicará en el tablón de anuncios de la Oficina Técnica de Transportes Terrestres y en página web institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) con, al menos, una anterioridad de siete (7) días a la celebración del primer ejercicio.

Fechas y horas:

Lunes día 23 de noviembre de 2020: Ejercicio global de Mercancías Peligrosas:

-Por carretera
Primera parte: De 16:00 a 17:00 horas
Segunda parte: De 17:15 a 18:15 horas.
-Por ferrocarril
Primera parte: De 11:30 a 12:30 horas.
Segunda parte: De 12:30 a 13:30 horas.

Martes día 24 de Noviembre de 2020: Ejercicio clase 1 (Materias y objetos explosivos)

-Por carretera
Primera parte: De 16:00 a 17:00 horas
Segunda parte: De 17:15 a 18:15 horas.
-Por ferrocarril
Primera parte: De 11:30 a 12:30 horas.
Segunda parte: De 12:30 a 13:30 horas.

Miércoles día 25 de Noviembre de 2020: Ejercicio de materias líquidas inflamables con los números de identificación ONU 1202 (gasóleo), 1203 (gasolina) y 1223 (queroseno):

-Por carretera
Primera parte: De 16:00 a 17:00 horas
Segunda parte: De 17:15 a 18:15 horas.
-Por ferrocarril
Primera parte: De 11:30 a 12:30 horas.
Segunda parte: De 12:30 a 13:30 horas

Viernes día 27 de Noviembre de 2020: Ejercicio Clases 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9: -

Por carretera
Primera parte: De 16:00 a 17:00 horas
Segunda parte: De 17:15 a 18:15 horas.
-Por ferrocarril
Primera parte: De 11:30 a 12:30 horas.
Segunda parte: De 12:30 a 13:30 horas

Lunes día 30 de Noviembre de 2020: Ejercicio de Clase 7 (Radioactivas)

-Por carretera
Primera parte: De 16:00 a 17:00 horas
Segunda parte: De 17:15 a 18:15 horas.
-Por ferrocarril
Primera parte: De 11:30 a 12:30 horas.
Segunda parte: De 12:30 a 13:30 horas.

Jueves día 26 de Noviembre de 2020: Ejercicio clase 2 (Gases)

-Por carretera
Primera parte: De 16:00 a 17:00 horas
Segunda parte: De 17:15 a 18:15 horas.
-Por ferrocarril
Primera parte: De 11:30 a 12:30 horas.
Segunda parte: De 12:30 a 13:30 horas.

Si por cualquier causa, después de la publicación de la convocatoria, se modificara la fecha de la realización de alguna o todas las pruebas, estas modificaciones se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Oficina Técnica de Transportes Terrestres, al menos, con una antelación de diez (10) días a la celebración del ejercicio.

BASE QUINTA.- Presentación a examen y desarrollo de las pruebas.

Los aspirantes admitidos deberán acudir a las pruebas provistos de un documento oficial que acredite su identidad (DNI, NIE, permiso de conducir del Reino de España o pasaporte, en vigor), cualquiera de ellos original y en vigor. Su falta dará lugar a la no admisión del aspirante a la realización de las pruebas. Se recomienda, así mismo, concurrir al examen provisto de la copia de la solicitud de admisión.

Para la correcta realización de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo.